

**JUNTA DE CAMINOS DEL
ESTADO DE MÉXICO
JCEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con fines no lucrativos y personalidad jurídica y patrimonio propios; creado mediante el decreto No. 81 de la H. Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 11 de septiembre de 1989, y sus reformas adicionales publicadas en el decreto No. 161 de fecha 9 de marzo de 2000, así como reformas adicionales publicadas en el decreto No. 41 de la H. LIV Legislatura del Estado y Publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 13 de diciembre de 2001.

OBJETO

La Junta de Caminos del Estado de México tiene por objeto la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

ATRIBUCIONES

- I. Otorgar y declarar la terminación de permisos para la utilización del derecho de vía, así como vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos;
- II. Vigilar que se respete el derecho de vía en la infraestructura vial a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones del mismo, de acuerdo a la normatividad reglamentaria;
- III. Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la infraestructura vial a su cargo;
- IV. Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad;
- V. Asesorar a los ayuntamientos en la realización de obras a su cargo relacionadas con la infraestructura vial;
- VI. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización del derecho de vía;
- VII. Proporcionar servicios técnicos a terceros, cuando le sean solicitados, para la realización de obras de infraestructura vial;
- VIII. Las demás que se señalen en el Código Administrativo del Estado de México.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Junta se integra con:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los gobiernos federal, estatal y municipales, o los particulares;
- II. Las aportaciones, recursos y demás ingresos que le proporcionen la Federación, el Estado, los municipios y los particulares en términos de los convenios y acuerdos respectivos;
- III. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales, y las personas físicas o morales de carácter público o privado;
- IV. Los ingresos que obtenga por la realización de sus actividades, en cumplimiento de su objeto;
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Junta está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 mil 636 millones 702.4 miles de pesos y se lograron 1 mil 810 millones 446 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 173 millones 743.6 miles de pesos, lo cual representó el 10.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja principalmente en el rubro de Ingresos Propios, en el concepto de Otros.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 19 millones 320.3 miles pesos, y se lograron 711 millones 387.9 miles de pesos, con una variación de más por 692 millones 67.6 miles de pesos respecto al monto autorizado.

La variación se generó básicamente en el renglón de Otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 320.3 miles de pesos y se lograron 42 millones 193.5 miles de pesos, los cuales corresponden principalmente a las aportaciones por inversión, cobros por la autorización de los

cruces de camino, autorización para la colocación de anuncios comerciales, daños ocasionados a las vías de comunicación y venta de bases para concursos, por lo que se obtuvo una variación de más por 22 millones 873.2 miles de pesos, que representó el 118.4 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

En este concepto se recaudaron 7 millones 79.9 miles de pesos, por los rendimientos generados por las cuentas bancarias e inversión.

Otros

Por este concepto se recaudaron 662 millones 114.5 miles de pesos, principalmente por contratación de obra financiada, así como el reconocimiento de los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 108 millones 219.6 miles de pesos y se lograron 107 millones 903.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos 316.3 miles de pesos que representó el .3 por ciento respecto al monto previsto.

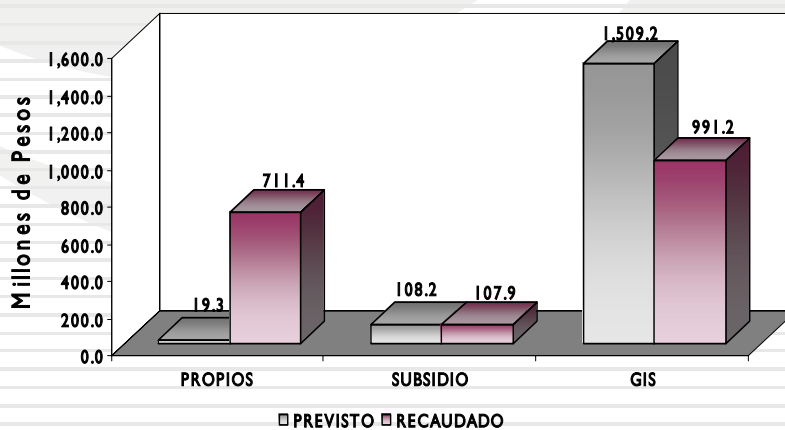
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 1 mil 509 millones 162.5 miles de pesos y se lograron 991 millones 154.8 miles de pesos, para los trabajos realizados en la infraestructura vial primaria libre de peaje, teniendo una variación de menos 518 millones 7.7 miles de pesos, que representó el 34.3 por ciento menos respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	19,320.3	711,387.9	692,067.6	3,582.1
Servicios	19,320.3	42,193.5	22,873.2	118.4
Ingresos por Servicios	19,320.3	42,193.5	22,873.2	118.4
Productos		7,079.9	7,079.9	
Intereses Ganados en Inversiones		7,079.9	7,079.9	
Otros		662,114.5	662,114.5	
Ingresos Diversos		1,934.3	1,934.3	
Ingresos Extraordinarios Deuda Avalada		36,491.6	36,491.6	
Ingresos Extraordinarios Deuda Directa		275,869.3	275,869.3	
Donación de Activo Fijo		526.1	526.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		347,293.2	347,293.2	
SUBSIDIO	108,219.6	107,903.3	-316.3	-.3
Estatal	108,219.6	70,620.2	-37,599.4	-34.7
Capital de la Deuda Pública		36,704.3	36,704.3	
Intereses de Deuda Pública		578.8	578.8	
SUBTOTAL	127,539.9	819,291.2	691,751.3	542.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,509,162.5	991,154.8	-518,007.7	-34.3
Ingresos por Obra	1,509,162.5	991,154.8	-518,007.7	-34.3
T O T A L	1,636,702.4	1,810,446.0	173,743.6	10.6



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	51,733.8	659,654.1	711,387.9
SUBSIDIO	1,559,516.2	-1,451,612.90	107,903.3
GIS	707,559.8	283,595.0	991,154.8
TOTAL	2,318,809.8 =====	-508,363.8 =====	1,810,446.0 =====

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 1 mil 636 millones 702.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 278 millones 372.7 miles de pesos, para cubrir necesidades de gastos del Organismo por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 1 mil 915 millones 75.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 mil 386 millones 845.8 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 528 millones 229.3 miles de pesos, lo que significó un 27.6 por ciento respecto al presupuesto autorizado. La variación se dio en el capítulo de Obra Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 67 millones 507.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 472.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 73 millones 980.7 miles de pesos, y un ejercido de 73 millones 960.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 19.9 miles de pesos.

La variación se debe al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 139.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 35.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 millones 175.2 miles de pesos y un ejercido de 2 millones 113.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 61.6 miles de pesos que representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 142.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 217.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 millones 924.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 739.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 185.6 miles de pesos, que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

La variación se originó en las partidas de Servicio de telefonía convencional y celular, servicios de radiolocalización y telecomunicación así como asesoría y capacitación, cumpliendo así con el acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

OBRA PÚBLICA

Inicialmente se autorizaron 51 millones 750 mil pesos con recursos de gasto corriente los cuales se cancelaron, por reconducción del gasto.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación de 323 millones 831.9 miles de pesos, para el pago de obras financiadas correspondientes a capital e intereses, de los cuales se ejerció 313 millones 877.4 miles de pesos, así como los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por lo que se tuvo un subejercicio de 9 millones 954.5 miles de pesos que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

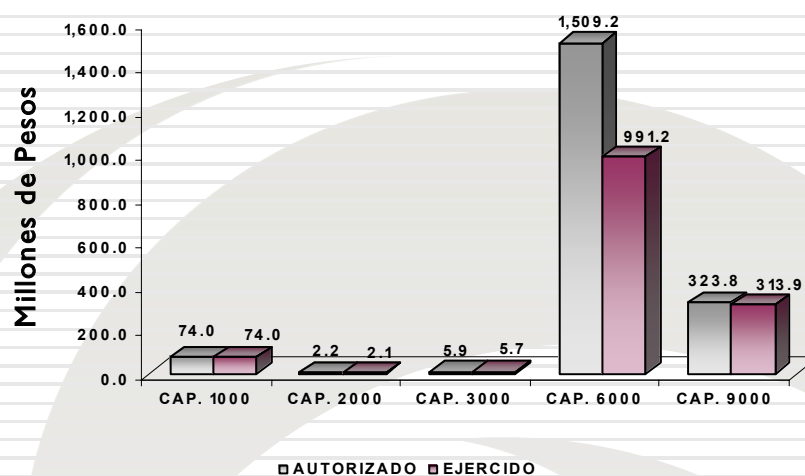
GASTO DE INVERSIÓN

Se autorizaron 1 mil 509 millones 162.5 miles de pesos, ejerciéndose 991 millones 154.8 miles de pesos, por lo que tuvo un subejercicio de 518 millones 7.7 miles de pesos que representó el 34.3 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la construcción, rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura vial primaria libre de peaje, así como la elaboración de estudios y proyectos. **(Anexo A)**

La variación obedeció principalmente a que los recursos serán refrendables para el ejercicio 2008.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2007		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	67,507.9	15,322.5	8,849.7	73,980.7	73,960.8	19.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,139.3	452.9	417.0	2,175.2	2,113.6	61.6	2.8
SERVICIOS GENERALES	6,142.7	877.1	1,095.0	5,924.8	5,739.2	185.6	3.1
OBRA PÚBLICA	51,750.0		51,750.0				
DEUDA PÚBLICA		323,831.9		323,831.9	313,877.4	9,954.5	3.1
SUBTOTAL	127,539.9	340,484.4	62,111.7	405,912.6	395,691.0	10,221.6	2.5
OBRA PÚBLICA							
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,509,162.5			1,509,162.5	991,154.8	518,007.7	34.3
TOTAL	1,636,702.4	340,484.4	62,111.7	1,915,075.1	1,386,845.8	528,229.3	27.6



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	73,960.8		73,960.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,113.6		2,113.6
SERVICIOS GENERALES	5,739.2		5,739.2
OBRA PÚBLICA	1,911,886.4	-920,731.6	991,154.8
DEUDA PÚBLICA	9,751.2	304,126.2	313,877.4
TOTAL	2,003,451.2	-616,605.4	1,386,845.8
	=====	=====	=====

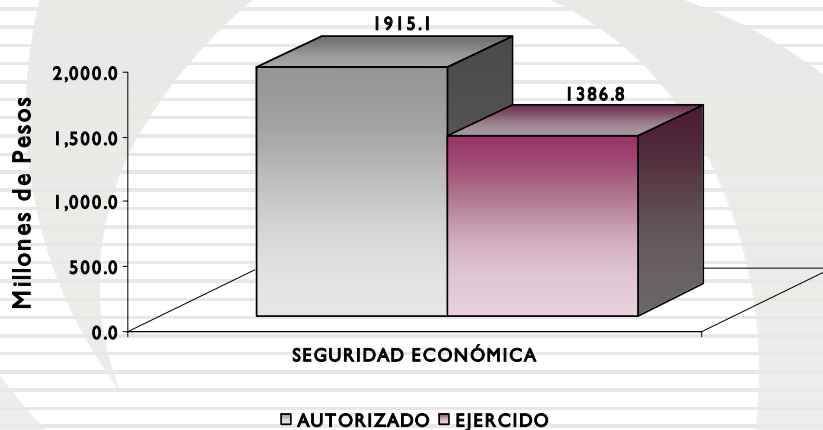
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, algunos de sus objetivos son:

- Desarrollar el Circuito Carretero del Sur del Estado, para impulsar el potencial socioeconómico de la región.
- Consolidar la integración de comités de seguridad en cada una de las autopistas.
- Consolidar el sistema carretero estatal, concluir las obras en proceso y complementarlas con programas de nueva infraestructura para mejorar la conectividad inter e intra regional.
- Mejorar la infraestructura vial regional mediante la ejecución de obras derivadas del impacto de los conjuntos habitacionales, comerciales e industriales.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

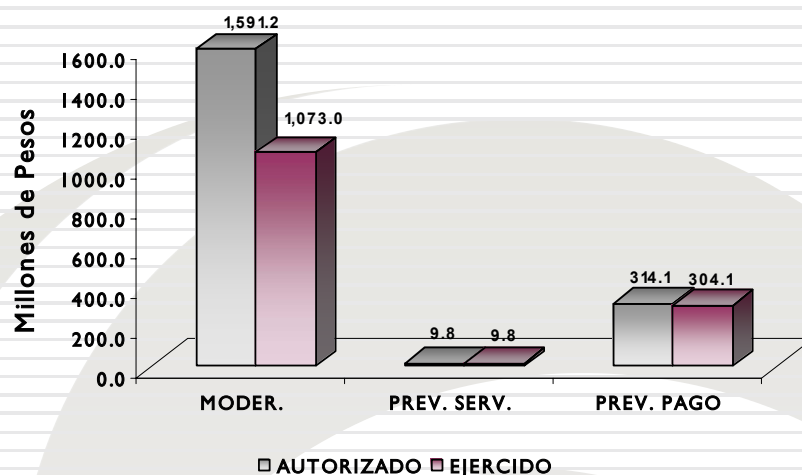
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Económica	1,636,702.4	340,484.4	62,111.7	1,915,075.1	1,386,845.8	-528,229.3	-27.6
TOTAL	1,636,702.4	340,484.4	62,111.7	1,915,075.1	1,386,845.8	-528,229.3	-27.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La Junta de Caminos es la encargada del desarrollo y administración de la red carretera del Estado y sus proyectos son ampliar y mantener en condiciones óptimas y en servicio dicha red.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	1,636,702.4	16,652.5	62,111.7	1,591,243.2	1,072,968.4	-518,274.8	-32.6
Previsiones para el Servicio de la Deuda		9,751.2		9,751.2	9,751.2		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios							
Fiscales Anteriores		314,080.7		314,080.7	304,126.2	-9,954.5	-3.2
TOTAL	1,636,702.4	340,484.4	62,111.7	1,915,075.1	1,386,845.8	-528,229.3	-27.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

0906010201 Estudios y Proyectos de Carreteras Alimentadoras

Los estudios y proyectos son realizados con el propósito de contar con fundamentos técnicos que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas y la cuantificación de los montos de inversión de los pavimentos y los caminos; son elementos indispensables para llevar a cabo la ejecución de obras para rehabilitar, reconstruir, modernizar e incrementar la infraestructura vial primaria libre de peaje.

Con los estudios y proyectos, es posible determinar las características técnicas más adecuadas y económicas, que permitirán aprovechar de manera más racional, los recursos presupuestales que han sido autorizados y que generalmente se ven rebasados por los numerosos requerimientos y demandas de obra pública de la población.

El beneficio y rentabilidad de los estudios y proyectos, se refleja en el momento en que se programa la ejecución de las obras, al llevarlas a cabo con costos razonables y obtener de ellas el servicio para el que fueron diseñadas, de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

En materia de estudios y proyectos, se realizaron 37. En este rubro fue suficiente la capacidad de respuesta, para atender de manera puntual y suficiente la demanda de estudios y proyectos.

0906010202 Construcción de Carreteras Alimentadoras

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS

La construcción de caminos y libramientos carreteros tienen como objetivo dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que favorezcan el desarrollo de las actividades productivas de las diferentes regiones.

Adicionalmente, se incrementa el patrimonio de la infraestructura vial primaria libre de peaje del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, la construcción de libramientos carreteros y de caminos posibilita el paso fluido de los tránsitos pesados y de largo itinerario, evitando el paso por las calles céntricas de las cabeceras municipales; también, se favorece la comunicación terrestre de comunidades apartadas, permitiéndoles contar con mayores oportunidades de desarrollo y brindándoles acceso a los servicios básicos, tales como educación y salud, además de permitir el transporte de bienes de producción y consumo de cada región, hacia el resto del Estado.

Así, la construcción de libramientos carreteros y de nuevos caminos cumple con el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexicanos, en las zonas apartadas principalmente.

Durante el ejercicio 2007, los esfuerzos para la construcción de carreteras alimentadoras, se orientaron principalmente a la construcción de carreteras y libramientos carreteros en las localidades más importantes. En este ejercicio, se llevó a cabo la construcción de 33 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 122 por ciento de los 27 kilómetros programados. La meta en este rubro fue superada y las obras de gran impacto que se realizaron son:

Construcción del tramo de conexión de la carretera Jorobas-Tula con Santa María Apaxco, construcción del Libramiento de la Cabecera Municipal de Chapultepec, la segunda etapa del Boulevard de Acambay. Adicionalmente, se encuentra en proceso de construcción el Libramiento de Teotihuacán, el Libramiento Amomolulco San José El Llanito en el Municipio de Lerma.

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La modernización de la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo modificar principalmente, las características geométricas de las vías de comunicación terrestre, a fin de posibilitar la circulación de vehículos automotores a velocidades más convenientes dentro de los límites permitidos, reducir o evitar congestionamientos, mejorar la seguridad y la comodidad al manejar, evitar la pérdida de horas – hombre productivas, reducir los costos de operación vehicular, modernizar los accesos a las cabeceras municipales, brindar mayor seguridad a los peatones y mejorar el entorno urbano de las zonas aledañas.

La modernización de los caminos da como resultado alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en el gasto de refacciones y combustibles, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En este ejercicio los esfuerzos se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y a la ampliación del ancho de corona de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como construir boulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se superó la meta programada de 53 kilómetros. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 148 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 279 por ciento de los kilómetros programados. Destaca la ampliación a 4 carriles de la carretera Chalco-Tlahuac y Chalco-Huitzingo, ampliación de la carretera Tecámac-Zumpango, Ampliación a 6 carriles de la vialidad

Toluca-Metepec tramo Mexicaltcingo-Tenango, ampliación del camino Teyahualco-Tultepec, carriles de rebase de la carretera Tejupilco-Temascaltepec-Toluca tramo Toluca-Temascaltepec.

Las obras ejecutadas benefician en gran medida a la entidad, ya que al incrementar los niveles de servicio, se mejoran las condiciones de operación del tránsito vehicular, se reducen los tiempos de recorrido y se eleva la calidad de vida de los habitantes de las diversas regiones de la entidad.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La reconstrucción y rehabilitación de puentes vehiculares tiene como objetivo, mantener estas estructuras en condiciones físicas adecuadas de operación, a fin de brindar un servicio seguro, cómodo y confiable y evitar así los riesgos de accidentes.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con este tipo de muebles urbanos que le brinden protección y seguridad cuando requieran atravesar zonas con vialidades de alta concentración de tránsito, con lo que se preserva la integridad física de los usuarios.

En el ejercicio 2007 se alcanzó la meta programada. Se atendieron 4 puentes, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Con las obras ejecutadas, se reducen considerablemente los índices de accidentes automovilísticos y por ende, los índices de mortalidad en las zonas de alta concentración de personas.

Entre las obras realizadas, destaca la construcción de los puentes vehiculares: Puente Compromiso 1 (Tía Rosa), Puente Compromiso 2 (El Cerrillo) en el Boulevard Aeropuerto municipio de Toluca, reconstrucción del puente Santiaguito (carretera Toluca-Metepec-Tenango) y en proceso el Puente Los Alvares (carretera Toluca-Metepec-Tenango).

0906010202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

CONSERVACIÓN

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella transitan las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Es decir, la conservación periódica consiste en aplicar una capa de desgaste en la superficie de rodamiento, lo que se refleja en una adecuada transitabilidad por más tiempo y seguridad para el usuario.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que refleja el nivel de atención brindado a los caminos, en la medida que su estado físico permita un tránsito ágil y seguro.

En materia de conservación rutinaria y periódica, se ejecutaron trabajos en un total de 3,895 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 104 por ciento de los 3,744 kilómetros programados, superándose la meta en este rubro.

REHABILITACIÓN

En lo relativo a la rehabilitación de caminos, ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento de los caminos, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2007, en materia de rehabilitación de caminos, se continuó brindando un gran impulso a este subprograma, lo que posibilitó superar con mucho la meta programada. Para este ejercicio, se llevaron a cabo trabajos en un total de 153 kilómetros de la red carretera estatal, lo que significó un 80 por ciento de los 191 kilómetros programados.

Por su gran impacto social, destacan los trabajos realizados en la carretera Toluca-Amanalco de Becerra, el camino El Rosal-Morelia tramo El Rosal a la Concepción Pueblo en el municipio de Aculco, la carretera Nextlalpan-Zumpango, vialidades Intermunicipales en Ixtapaluca, carretera Jilotepec-San Agustín, carretera Nicolás Romero-Villa del Carbón-Jilotepec, Paseo La Asunción en Metepec, Paseo Tollocan del Monumento a Zapata a Av. Juárez y Vialidad Alfredo del Mazo en el municipio de Toluca.

La rehabilitación de carreteras alimentadoras tiene como objetivo, devolver a los pavimentos su capacidad estructural, para que puedan responder a las crecientes demandas del tránsito, tanto en número, como en dimensiones y peso, ya que estas características rebasan considerablemente las especificaciones que se estimaron para el diseño y construcción de los pavimentos, que en la gran mayoría de la red estatal, fueron contruidos hace 30 años.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2007**

					M E T A S				PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)			
DESCRIPCIÓN					UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
FUN	SF	PR	SP	PY								
SEGURIDAD ECONÓMICA												
DESARROLLO ECONÓMICO												
MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE												
09	06	01	02	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	PROYECTO	35	37	106	18,089.5	13,435.3	74.3
09	06	01	02	02	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					1,075,221.4	609,755.0	56.7
					Construcción de Caminos	KM	27	33	122			
					Modernización y Ampliación de Carreteras Alimentadoras	KM	53	148	279			
					Construcción de Puentes Peatonales y Vehiculares	PUENTE	4	4	100			
09	06	01	02	03	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					497,932.3	449,778.1	90.3
					Conservación	KM	3,744	3,895	104			
					Rehabilitación	KM	191	153	80			
PREVISIONES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA												
06	02	02	01	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)					9,751.2	9,751.2	100.0
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					218,532.9	208,578.4	95.4
06	02	04	01	02	PASIVOS PARA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS					95,547.8	95,547.8	100.0
T O T A L										1,915,075.1	1,386,845.8	72.4
										=====	=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Rocha Salas y Cía, S.C., dictaminó los estados financieros al 31 de diciembre del 2007, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Los bienes muebles e inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o de avalúo y se actualizan en términos de pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general mediante la aplicación de los factores derivados del INPC, conforme a lo establecido en la “Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del GEM, emitida conjuntamente por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Estado de México.”

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación con las emitidas por la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Las remuneraciones pagadas con motivo de la terminación de la relación laboral con el personal del Organismo, se aplican al resultado del ejercicio en el que se liquidan, afectando el presupuesto del mismo.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, destinadas a la inversión, se registran como incremento al activo fijo.

Los recursos para las obras y acciones contempladas dentro del programa de gasto de inversión sectorial, ejecutadas directamente por el Organismo y por contratistas externos, se reconocen como ingreso al presentarse las estimaciones por los trabajos ejecutados ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público y como un incremento al activo diferido (Obras en Proceso).

Derivado de que las obras ejecutadas por la Junta de Caminos son del dominio público, al ser concluidas o al término del ejercicio, lo que ocurra primero, se transfiere el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones del ente.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 73 millones 710.2 miles de pesos, representa una inversión temporal a corto plazo, adquirida a través del banco Santander Serfín, S.A.

Las inversiones se registran a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos, se reconocen en el estado de resultados al cierre de cada mes.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2007, representó adeudos del GEM y otros integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
GEM	353,145.5
Otros	4,074.4
TOTAL	357,219.9

El adeudo del GEM, se refiere a los recursos que están pendientes de ministrarse a la Junta de Caminos derivados de las operaciones del Organismo, integrado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Gasto Corriente	2,758.7
Gasto de Inversión Sectorial	56,367.1
Programa de Obras por Contrato	294,019.7
TOTAL	353,145.5

Anticipos a Contratistas

El saldo de este rubro por 170 millones 727.3 miles de pesos, corresponden a los anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de obras; mismos que se amortizarán conforme a las estimaciones de la obra ejecutada.

ACTIVO FIJO

El activo fijo al 31 de diciembre de 2007, presentó un valor histórico de 126 millones 811 mil pesos, y un incremento por actualización acumulada al 2006 por 126 millones 199.2 miles de pesos y del ejercicio por 5 millones 147.1 miles de pesos, por lo que el valor actualizado fue de 258 millones 157.3 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2007 fue de 154 millones 823.3 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 103 millones 334 mil pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			SALDO 2006	
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,152.8	2,384.8	167.7	11,705.3	9,613.1
Equipo de Cómputo	3,731.2	621.2	58.2	4,410.6	3,832.5
Equipo de Transporte	34,342.4	11,270.7	118.4	45,731.5	44,494.1
Maquinaria y Equipo	55,209.6	23,047.9	564.7	78,822.2	77,832.0
Edificios	10,696.8	38,797.2	1,841.5	51,335.5	49,494.0
Terrenos	13,678.2	50,077.4	2,396.6	66,152.2	63,755.6
Subtotal	126,811.0	126,199.2	5,147.1	258,157.3	249,021.3
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,174.2	2,109.2	192.1	8,475.5	7,741.2
Equipo de Cómputo	2,395.3	606.6	28.9	3,030.8	2,555.5
Equipo de Transporte	33,269.4	11,270.3	141.5	44,681.2	43,905.3
Maquinaria y Equipo	49,672.4	22,646.1	712.1	73,030.6	69,003.5
Edificios	5,348.2	18,023.9	2,233.1	25,605.2	23,008.0
Subtotal	96,859.5	54,656.1	3,307.7	154,823.3	146,213.5
VALOR NETO	29,951.5	71,543.1	1,839.4	103,334.0	102,807.8

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa principalmente las obligaciones de pago con los diversos contratistas y proveedores que prestan servicios de obra pública a la Junta de Caminos, así como de otros pasivos menores, los cuales serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Contratistas	332,808.6
Proveedores	5,455.9
Otros Acreedores	17,465.3
TOTAL	355,729.8

Retenciones Favor de Terceros por Pagar

Este rubro muestra un importe de 1 mil 650.4 miles de pesos, el cual representa las retenciones de impuestos federales, estatales y municipales, así también de personas físicas que prestan servicios profesionales independientes y de arrendamiento, asimismo, retenciones de cuotas y aportaciones de ISSEMyM, cuotas sindicales y de terceros con los que la Junta de Caminos tenga convenio.

A LARGO PLAZO

Documentos por Pagar a Largo Plazo

El importe de esta cuenta por 242 millones 25.9 miles de pesos, representa los compromisos documentados por las contrataciones de obra financiada en el ejercicio 2007.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2007							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondos Fijos de Caja	82.0	60.9	21.1	Cuentas por Pagar Corto Plazo	355,729.8	505,386.6	(149,656.8)
Bancos	26,310.6	27,007.7	(697.1)	Retenciones a Favor de			
Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo	73,710.2		73,710.2	Terceros por Pagar	1,650.4	543.6	1,106.8
Deudores Diversos	357,219.9	24,542.6	332,677.3	Documentos por Pagar			
Anticipo a Contratistas	170,727.3	153,368.5	17,358.8	a Corto Plazo		212.8	(212.8)
Mercancías en Tránsito		27.4	(27.4)	TOTAL CORTO PLAZO	357,380.2	506,143.0	(148,762.8)
TOTAL CIRCULANTE	628,050.0	205,007.1	423,042.9				
FIJO				A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles	102,436.1	98,447.2	3,988.9	Documentos por Pagar a Largo Plazo	242,025.9	25,000.0	217,025.9
Bienes Inmuebles	24,375.1	24,375.1		TOTAL LARGO PLAZO	242,025.9	25,000.0	217,025.9
Revaluación de Bienes Muebles	38,233.6	37,324.6	909.0				
Revaluación de Bienes Inmuebles	93,112.5	88,874.4	4,238.1				
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(91,511.4)	(86,573.4)	(4,938.0)	TOTAL DE PASIVO	599,406.1	531,143.0	68,263.1
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(5,348.0)	(4,983.9)	(364.1)				
Depreciación Rev. de Bienes Muebles	(37,706.7)	(36,632.1)	(1,074.6)				
Depreciación Rev. de Bienes Inmuebles	(20,257.2)	(18,024.1)	(2,233.1)				
TOTAL FIJO	103,334.0	102,807.8	526.2	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	452,342.3	390,638.0	61,704.3
Depósitos en Garantía	17.8	17.8		Resultado de Ejercicios Anteriores	(701,075.6)	(302,494.5)	(398,581.1)
Pagos Anticipados	86.2	118.0	(31.8)	Resultado del Ejercicio	300,002.0	(390,309.6)	690,311.6
TOTAL OTROS ACTIVOS	104.0	135.8	(31.8)	Superávit por Revaluación	80,813.2	78,973.8	1,839.4
TOTAL ACTIVO	731,488.0	307,950.7	423,537.3	TOTAL PATRIMONIO	132,081.9	(223,192.3)	355,274.2
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	731,488.0	307,950.7	423,537.3

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	42,193.5
Subsidio	2,267,076.0
Otros Ingresos	9,540.3
TOTAL INGRESOS	2,318,809.8
EGRESOS	
Servicios Personales	73,960.8
Materiales y Suministros	2,113.6
Servicios Generales	5,739.2
Obra Pública	1,911,886.4
Deuda Pública	9,751.2
Depreciaciones	5,302.0
Egresos Extraordinarios	10,054.6
TOTAL EGRESOS	2,018,807.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	300,002.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	505,386.6	3,204,129.9	3,054,473.1	355,729.8	355,729.8
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	543.6	34,547.0	35,653.8	1,650.4	1,650.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo	212.8	36,704.4	36,491.6		
TOTAL	506,143.0	3,275,381.3	3,126,618.5	357,380.2	357,380.2

COMENTARIOS

El saldo del pasivo se debe principalmente a las cuentas por Pagar a Corto Plazo por la ejecución de las obras, las cuales serán liquidadas en el ejercicio 2008.